

CONTRATO PROYECTO FASE/ETAPA No. 1

INFORMACIÓN DEL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA A TERMINAR	
TIPO DE CONTRATO	INTERVENTORIA
OBJETO DEL CONTRATO	LA REVISIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) PARA LA ADECUACIÓN Y REMODELACIÓN DEL COMPLEJO POLIDEPORTIVO RAFAEL J. MEJÍA DEL MUNICIPIO DE TÁMESIS EN EL MARCO DEL CONVENIO NÚMERO COID-1223-2021.
NÚMERO DEL CONTRATO	3-1-102452-COI-1364-71 (PAF-ATMINDEPORTE-I-051-2022)
DESCRIPCIÓN DEL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA A TERMINAR:	ADECUACIÓN Y REMODELACIÓN DEL COMPLEJO POLIDEPORTIVO RAFAEL J. MEJÍA DEL MUNICIPIO DE TÁMESIS EN EL MARCO DEL CONVENIO NÚMERO COID-1223-2021.
INTERVENTOR	ESTRUCTURAS, INTERVENTORIAS Y PROYECTOS S.A.S – E.I.P. S.A.S. Representante Legal: JAIDER EUGENIO SEPULVEDA GARCIA, identificado con cédula de ciudadanía No. 71.661.365
SUPERVISOR	GERMAN ANDRES CANDIA COTAMO
PLAZO TOTAL DEL CONTRATO:	SEIS (06) MESES Y QUINCE (15) DÍAS CALENDARIO, contados a partir de la suscripción del acta de inicio o emisión de orden de inicio del presente contrato.
PLAZO INICIAL ETAPA 1:	QUINCE (15) DIAS CALENDARIO
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	CIENTO NOVENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS (\$195.935.935,00) M/CTE
VALOR INICIAL DE LA ETAPA 1:	NUEVE MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS (\$9.598.257,00) M/CTE
FECHA DE INICIO DE LA ETAPA 1:	23 DE AGOSTO DE 2022

INFORMACIÓN DEL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA A TERMINAR

FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL DE LA ETAPA 1:	06 DE SEPTIEMBRE DE 2022
--	--------------------------

NOVEDADES DEL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA

		Desde	Hasta
SUSPENSIONES Y REINICIOS:	Suspensión No. 01	05 DE SEPTIEMBRE DE 2023	19 DE SEPTIEMBRE DE 2023
	Suspensión No. 02	20 DE SEPTIEMBRE DE 2022	20 DE OCTUBRE DE 2022
	Prórroga No. 01 a la suspensión No. 02	21 DE OCTUBRE DE 2022	21 DE NOVIEMBRE DE 2022
	Prórroga No. 02 a la suspensión No. 02	22 DE NOVIEMBRE DE 2022	06 DE DICIEMBRE DE 2022
	Prórroga No. 03 a la suspensión No. 02	07 DE DICIEMBRE DE 2022	21 DE DICIEMBRE DE 2022
	Reinicio No. 01	22 DE DICIEMBRE DE 2022	
TIEMPO TOTAL DE LA SUSPENSIÓN	Tres (03) meses y quince (15) días calendario.		
PRÓRROGAS	Prórroga No. 1	22 DE DICIEMBRE DE 2022	07 DE ENERO DE 2023
TIEMPO TOTAL DE LAS PRÓRROGAS	Quince (15) días calendario		
ADICIONES	Adición No 1	OCHO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$ 8.000.000,00)	
VALOR TOTAL DE LAS ADICIONES	OCHO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$ 8.000.000,00)		

CONDICIONES FINALES DEL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA	
PLAZO EJECUTADO	UN (01) MES
VALOR FINAL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA	DIECISIETE MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS (\$17.598.257,00) M/CTE
FECHA DE TERMINACIÓN	07 DE ENERO DE 2023

Los suscritos mediante el presente documento dejan constancia de la verificación de las obligaciones contractuales de la etapa 1, dando cumplimiento a la fecha final del plazo contractual establecido.

Una vez verificados los productos o servicios, se identificó que se requieren ajustes que impiden el recibo total a satisfacción, tal y como se describe a continuación:

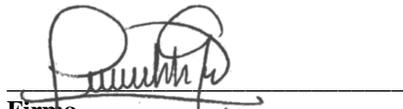
PENDIENTES POR AJUSTAR O COMPLEMENTAR POR PARTE DEL CONTRATISTA		
No.	ENTREGABLE	OBSERVACIÓN
1	COMPONENTE TOPOGRAFICO	<ol style="list-style-type: none"> 1. No están definidas las retículas de coordenadas Norte y Este del proyecto. Pendiente. No se recibe plano en planta para validar si se corrige. 2. No se identifica la sección K0+00 ni K0+120, de inicio y remate de la cancha. Pendiente. No se recibe plano en planta para validar si se corrige. 3. No se marca la ubicación de la línea de la sección longitudinal A-A. Pendiente. No se recibe plano en planta para validar si se corrige. 4. No se reciben planos en AutoCAD. Pendiente. No se reciben. 5. No se identifica el amarre geodésico del predio. Pendiente. 6. No se identifican las fichas del levantamiento de las redes hidráulicas externas que sirven de descarga de las aguas lluvias del proyecto. Pendiente. 7. En el informe se indica que las actividades se ejecutaron con estación total y no se señala o expresa la marca y referencia del equipo que debe coincidir con el certificado de calibración aportado. Pendiente.

2	COMPONENTE ARQUITECTONICO	La interventoría se permite brindar el AVAL DE RECIBO DE LOS PLANOS ARQUITECTÓNICOS, sin embargo, se deben complementar con los aspectos que corresponden en su gran mayoría a aspectos técnicos de otras disciplinas.
3	COMPONENTE PRESUPUESTAL	La interventoría se permite respetuosamente indicar que NO SE PUEDE BRINDAR el AVAL al presupuesto recibido, dado que no es posible su revisión, no obstante, solo servirá para saber si con los recursos disponible del convenio con Coldeportes se alcanza a ejecutar el contrato. Se requiere recibir la información del presupuesto de obra adjudicado en caso de tenerse. Se requiere que se dé respuesta escrita a las observaciones presentadas en el presente comunicado.

El Contratista se compromete a realizar los ajustes y entregarlos en **veinte (20) días** hábiles contados a partir de la fecha de suscripción de la presente acta.

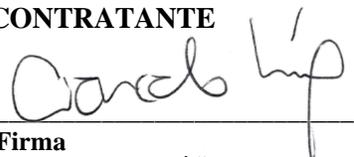
Para constancia, se firma la presente acta de terminación, en original y dos (2) copias por los que en ella intervinieron a los **siete (07) días** del mes de **enero** del año **2023**.

INTERVENTORIA



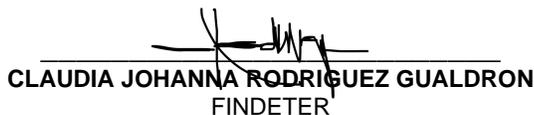
Firma
JAIDER EUGENIO SEPULVEDA GARCIA
REPRESENTANTE LEGAL DE
ESTRUCTURAS, INTERVENTORIAS Y
PROYECTOS S.A.S – E.I.P. S.A.S.

CONTRATANTE



Firma
GIANCARLO IBÁÑEZ PIEDRAHITA
Representante Legal
BBVA ASSET MANAGEMENT S.A. SOCIEDAD
FIDUCIARIA VOCERA Y ADMINISTRADORA
DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO MATRIZ DE
ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER

SUPERVISORA (E)



CLAUDIA JOHANNA RODRIGUEZ GUALDRON
FINDETER

Nota 1: Para las firmas de los responsables, se debe referenciar todas las personas que intervienen en la suscripción del presente documento indicando nombre y cargo de acuerdo al tipo de contratación (obra, consultoría, interventoría, fases/ etapas), así:

Para Contratos de Obra, firman Contratista de Obra e Interventor

Para los Contratos de Consultoría, firman Consultor e Interventor

Para los Contratos de Interventoría, firman Patrimonio Autónomo, Interventor y Supervisor designado por Findeter

Original: Contratante.

Copias: Contratista o Consultor e Interventor